



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2014, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2014)

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

### SUMARIO

	<b>Páginas</b>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	18052
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	18052
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18052
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18052

Páginas**Sección 08**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 18052

En el debate intervienen los Procuradores Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Cuesta Cófreces y Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) y Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 18052

**Votación Sección 08**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18070

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 18070

Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18070

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, reanuda la sesión. 18070

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18070

Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18071

**Sección 09**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 18071

En el debate intervienen los Procuradores Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sras. Romeral Martín y Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular) y Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 18071

**Votación Sección 09**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18082

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, suspende la sesión. 18082

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos. 18082



*[Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Sí. Buenos días, señor Presidente. Buenos días a todos. Dos sustituciones: Julio López sustituye a José Francisco Martín y Octavio Cantalejo sustituye a José Ignacio Martín Benito.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Sí, Presidente. Buenos días. En el Grupo Popular, Rosa Cuesta sustituye a María Álvarez-Quiñones, José Manuel Fernández a Daniel Sobrados, Arturo Pascual a Jesús Aguilar, Sonia Palomar a Alfonso García y Mercedes Alzola a Óscar Reguera.

## **Sección 08**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Defensa de las Enmiendas número 803 a 859, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días a toda la Comisión. Ciertamente, para defender 57 enmiendas que presento en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León a la Sección 08, de Economía y de Empleo.

Y un día como hoy, 24 horas después de haber sido conocidos los datos de pérdida de empleo en esta Comunidad, no viene mal hablar de las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, que tienen como objetivo la generación de empleo; que tienen como objetivo el dinamismo económico y social desde el dinamismo de lo público; que tienen como objetivo mejorar el empleo avanzando hacia el empleo fijo y hacia la desaparición del empleo en precario; que tienen como objetivo avanzar a la generación de empleo también en las zonas rurales y no solamente en las zonas urbanas, como viene siendo muy habitual por parte de las políticas del Partido Popular desde la Junta de Castilla y León; tienen objetivo también avanzar en la discriminación positiva en el apoyo al empleo desde el punto de vista territorial, teniendo en cuenta que en las provincias viven personas y que las personas necesitan trabajo, necesitan empleo.



Así mismo, otros objetivos que se plantean tiene que ver con el apoyo económico a la dinamización de las pequeñas y medianas empresas; también al autoempleo, pero entendiendo como el autoempleo no un elemento de disminución del paro en base a la generación de espejismos irreales, sino al que puedan tener los... por la vía del autoempleo, un futuro claro desde el punto de vista económico.

Así mismo, otras enmiendas tienen que ver con la dinamización de los polígonos industriales que están absolutamente desiertos en muchas zonas de esta Comunidad, especialmente zonas rurales. Si hay... no hay un fuerte empujón desde lo público, no hay un fuerte empujón económico desde la Administración Autonómica, difícilmente dejarán de ser jardines de asfalto en los desiertos de nuestra Comunidad.

Otro conjunto de enmiendas tiene que ver con el apoyo económico al empleo en las comarcas... en las comarcas mineras, con el apoyo a la investigación aplicada a las universidades. Entendemos que desde una sección como la de Economía y el Empleo, lógicamente, se debe hacer también un esfuerzo para avanzar -tal como decía ayer en la Sección de Educación- en la investigación. Una Comunidad Autónoma que no invierte en investigación es una Comunidad Autónoma que, si además parte de una base de elevado envejecimiento, como tiene la de Castilla y León, en un futuro será una Comunidad sin futuro; ni presente ni futuro, será solamente pasado.

Y por ir finalizando, otro conjunto de enmiendas tienen que ver con incrementar... no, generar recursos nuevos para actuaciones de consumo... en consumo desde las Corporaciones Locales. Si es importante el apoyo al comercio y trabajamos para que... planteamos enmiendas para incrementar el apoyo al pequeño y mediano comercio ante la ofensiva de las grandes distribuidoras y ante el grave riesgo que tenemos en esta Comunidad por la falta de demanda interna derivado de las nefastas políticas económicas aplicadas derivado de la pérdida de calidad salarial de los empleos que aún quedan y las bajas pensiones que tenemos, pues entendemos que hay que apoyar a este pequeño y mediano comercio.

Y, por ir finalizando, enmiendas que tienen que ver con recursos para la... apoyo a las Corporaciones Locales en todo lo que tiene que ver con la diversificación energética desde la eficiencia, desde la eficacia y desde el apoyo a las energías renovables. Nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

#### LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Bien, es el último debate de esta legislatura en el tema concreto del dictamen de las enmiendas de Izquierda Unida, en este caso en representación de su Grupo.

Y yo quería centrar el debate fundamentalmente no en todas las enmiendas, que, como él bien ha dicho, son 57, en torno a 50 millones de euros de variación de unas partidas a otras, sino que quería centrarlo, a diferencia de otros años -puesto que todo el discurso ideológico y político, bueno, pues, ya se conoce y se vuelve a representar en estas enmiendas-, en dos apartados que para mí han sido impor-



tantes a la hora de profundizar en el estudio de estas enmiendas: por una parte, en las modificaciones o los cambios que se imponen de salida de dinero de la Agencia de Innovación; y, por otra parte, de la salida de dinero, o cambios, enmiendas, que se impone de la salida del Servicio Público de Empleo.

Me ha llamado mucho la atención porque, fundamentalmente, en la parte de la Agencia son 25 millones de euros que salen de las partidas de la Agencia que van a la propia Agencia, prácticamente. Es decir, que da la sensación de que el Portavoz de Izquierda Unida, José... en este momento, pues, José María, no está nada de acuerdo con el destino, y la finalidad y el trabajo o el servicio que presta la propia Agencia, no está de acuerdo en ninguna de las partidas.

Y yo tampoco... quiero dejar patente... quiero dejar patente el apoyo de este Grupo a la finalidad y a los objetivos que marca la propia Agencia de Desarrollo -que en este momento tiene en financiación 378 millones, en internacionalización 15,64, en productos destinados a la innovación 111 millones, en creación de empresas 47- y en el intenso trabajo que desarrolla día a día para el asentamiento empresarial, para la internacionalización y para la innovación.

Da la idea de que no quiere apoyar en ningún caso la labor que desarrolla la Agencia, puesto que saca prácticamente de todas las partidas, incluso de partidas cuyos fondos provienen del programa operativo FEDER, que son partidas finalistas, de las cuales no se puede tocar. Las partidas más importantes que saca son 12 millones, 6.000.000, 420.000, fondos finalistas, de los cuales no se puede tocar, porque van con destino exclusivamente a esas partidas presupuestarias con unos objetivos muy concretos.

Pero dentro de lo que técnicamente no es posible, yo no voy a entrar ya más, solamente decirle que no es posible. Pero sí que me llama la atención la escasa confianza que tiene usted en la Agencia de Desarrollo, porque, de los 25 millones que hace de cambios, 20 millones van destinados a la propia Agencia. Es como si usted quisiera cambiar de un lado para otro sin saber muy bien para qué, pero solo con el sentido de demostrar que no quiere apoyar finalmente lo que la propia Agencia de Desarrollo hace.

También quiero entrar en ese capítulo en... a parte del Servicio Público de Empleo, que pasa prácticamente lo mismo: 20 millones de euros que usted saca del Servicio Público de Empleo con destino al Servicio Público de Empleo. Es decir, además en partidas donde lo que nos va a demostrar es que no respeta en absoluto los acuerdos que se mantienen en el ámbito del acuerdo social, porque muchas de las cuestiones que usted plantea de cambios han sido acordados dentro del marco del Diálogo Social.

Es verdad que el principal objetivo del Gobierno es la ocupación. Y es verdad que durante el año dos mil catorce la principal reforma que se ha llevado a cabo ha sido la reforma del Servicio Público de Empleo, que además se ha efectuado de acuerdo al pacto dentro del marco del Diálogo Social. Por lo tanto, grandes partidas que se incorporan en este presupuesto salen del núcleo de un debate que ha habido de fondo para esa reforma del Servicio Público de Empleo.

Habrà que profundizar mucho más allá, posiblemente; habrá que ir mucho más allá y ser más eficientes en algunas de las actuaciones que incorpora el Servicio Público de Empleo. Nadie se lo niega. Todos queremos superarnos y, fundamental-



mente, el Servicio Público de Empleo, su mayor superación es llegar a ese nivel de ocupación que todos queremos. Pero tampoco se puede cuestionar con modificaciones en tantas enmiendas la propia finalidad o los propios objetivos que tiene el Servicio Público de Empleo.

También hay que tener en cuenta que durante el año dos mil quince va a haber un profundo cambio en las políticas activas de empleo, en la normativa que va a afectar a las políticas activas de empleo.

Por tanto, lo que usted plantea –y que, además, quiero cerrar con esta... este ejemplo–, de nueve planes de empleo para las nueve provincias de Ávila, donde usted, además, incorpora 1.000.000 de euros para las ocho provincias, menos la suya, que incorpora 6. Qué... qué curioso. Quiero decir que... se lo voy a decir: usted dirá que, bueno, que defiende como quiera a Ávila, pero parece que también ahí marca, efectivamente, una diferencia de carácter territorial, siendo un Procurador por toda la Comunidad Autónoma.

Mire, el Gobierno Regional vela por la ocupación y por el nivel de ocupación de toda la Comunidad Autónoma, y cuenta con una Estrategia Integrada de Empleo 2012-2015, que ha sido acordada en el ámbito del Diálogo Social, en el seno del Diálogo Social. Y si hay dos criterios fundamentales en el seno del Diálogo Social que hay que cumplir y que todos, todos respetamos, es la cohesión territorial y la cohesión social. Usted no puede pretender que se hagan nueve planes de empleo diferentes, además de diferentes cuantías económicas, mejor para su provincia que para el resto, y además después defender como Parlamentario autonómico que haya una cohesión territorial y una cohesión social.

La verdad es que encaja muy mal este tema y no entendemos cómo lo que usted hace es un encaje de bolillos para poner en evidencia que no comparte en absoluto la política de fomento del empleo, ni de la ocupación, ni de la generación de inversión en esta Comunidad Autónoma, ni de la internacionalización, ni de la financiación, ni de la innovación, por el simple hecho de cambiar partidas de un lado para otro. Que, en el fondo, el destino que usted aplica es un objetivo compartido en muchos casos, y que viene ampliamente cubierto desde el presupuesto que la propia Consejería de Economía ha establecido. Por lo tanto, es muy difícil aceptar ninguna de las enmiendas que se plantean aquí.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señor Presidente. Lógicamente, no puedo dejar de empezar esta intervención agradeciendo, como siempre, a doña Rosa Cuesta el trabajo que hace sobre las enmiendas de mi Grupo. Y en esta ocasión he de felicitarla, porque ha ido claramente al detalle provocativo que tienen parte de estas enmiendas, ha dado en la clave. Y no está en la motivación el objetivo de la provocación, pero yo creo que el aprendizaje significativo que se da a lo largo de una legislatura sobre cada cual de los que intervenimos la ha llevado claramente a cuáles son los elementos fundamentales de estas enmiendas: política de empleo diferente, dinamización económica pública, para nada acuerdo con la Agencia de Desarrollo, tal como siempre hemos dicho desde Izquierda Unida de Castilla y León, y yo he dicho en su nombre aquí.



Yo quiero recordar que en alguna comparecencia yo llamé chiringuitos a las agencias y hubo un cierto revuelo entre los representantes de la Consejería que aquí estaban. Bien, pues ciertamente, nosotros queremos recursos públicos para el empleo, queremos recursos públicos para el empleo gestionados públicamente, pero con claridad por la propia Junta de Castilla y León, ¿no?, y no en base a organismos que... que tienen muy difícil encaje a la hora de trabajar desde la transparencia.

Y, por otra parte, lo referido al Servicio Público de Empleo. Lógicamente nosotros no estamos para nada de acuerdo con que se siga avanzando por el camino... por el camino de la no gestión pública de los servicios públicos de empleo de todo lo que tiene que ver con la orientación, con la formación, con la generación de dinamismo entre aquellos que buscan acceder a un trabajo. Nosotros apostamos claramente por lo público. Y esto no quiere decir para nada -voy a clarificarlo- que cuestionemos la existencia del Diálogo Social. Lo que pasa que, igual que a la hora de enmendar técnicamente unos presupuestos, una vez que ha sido rechazada la enmienda a la totalidad y que no se ha conseguido la devolución de los Presupuestos -técnicamente el encaje de bolillos hay que hacerlo con los recursos que existen y no puede haber más modificaciones-, pues lo mismo les pasa a los componentes del Diálogo Social: están enmarcados en la necesidad de un acuerdo, lo mejor posible, teniendo en cuenta quienes están sentados en la mesa. Pero nosotros no somos el Diálogo Social, somos una representación política que, desde el máximo respeto a los acuerdos del Diálogo Social, planteamos nuestra disconformidad con la política que hace el Partido Popular vía de Junta de Castilla y León.

Y respecto a... Usted ha aludido a la provincia de Ávila, a esos millones de euros a mayores; yo he hablado de discriminación positiva y no he hablado por esos millones de euros para la provincia de Ávila. Es meramente un ejemplo de cómo en esta Comunidad se tiene muy poco en cuenta, por parte de quien gobierna, la situación que tienen algunos territorios y las personas que están viviendo en esos territorios. Con lo cual, vuelvo a felicitarla por la capacidad de llegar al detalle de provocación de las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León; y, lógicamente, enmiendas que defiendo en esta Comisión, que defenderé en el Pleno y que somos conocedores del efecto rodillo de su mayoría absoluta. Lo que no impide que también seamos conocedores de cómo la gota de agua acaba rompiendo el granito, y seguiremos insistiendo en lo que queda de legislatura hasta que otros sean los que tengan que hacer Oposición a unas políticas, desde la izquierda, al servicio de todos los que lo necesitan. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Cuesta Cófreces.

#### LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Bien. Pues gracias por su halago, pero, sin embargo, para mí, como Parlamentaria autonómica, con... poder poner en evidencia la falta de coherencia que tiene usted en el planteamiento que acaba de hacer, pues no me parece... la verdad, en este último debate en Comisión, yo esperaba otras enmiendas. Sencillamente porque creo que, si hay un respeto al marco del Diálogo Social y hay un respeto a la mesa en la que están sentados los representantes sociales y sindicales de esta Comunidad



Autónoma, y hay dos parámetros tan importantes como son la cohesión territorial y la cohesión social, usted, con el planteamiento que hace bombardea absolutamente los más elementales principios en los que debe regirse la política de empleo de esta Comunidad Autónoma.

Además, usted dice que... políticas, de alguna manera, que beneficien a unas provincias en detrimento de otras. Fíjese que pone 6.000.000 para la provincia de Ávila y, en cambio, para la provincia de León, en algunos momentos, usted llega a poner bastante menos dinero: 2.150.000 para una comarca minera. Quiero decir que las diferencias y los argumentos que usted emplea no marcan una coherencia política en los planteamientos que usted está haciendo.

Desconfiará de la Agencia de Desarrollo. Sin embargo, no es así y no se contrasta con el día a día del sentir de las empresas en esta Comunidad Autónoma. La Agencia de Desarrollo, en este momento, cuenta con políticas activas destinadas a la financiación, a la internacionalización, a la innovación, a la creación de empresas, el ADE Rural, y todo ello está funcionando dentro del escenario de crisis en el que estamos desarrollándonos.

Cuando este escenario -que ya se empieza a notar- de recuperación económica adquiera su mayor nivel durante el año dos mil quince, no desconfíe que la estructura presupuestaria que tiene en este momento y la capacidad económica que tiene la Agencia va a ayudar fundamentalmente al asentamiento empresarial y a la inversión en esta Comunidad Autónoma, tanto desde el punto de vista de la disponibilidad de suelo industrial como desde el punto de vista de la disponibilidad de financiación y de políticas que impulsen la internacionalización y la innovación.

Y yo no le puedo decir nada más. Sencillamente, que el encaje de bolillos que ha hecho usted para poner en evidencia su política de ir contra la política activa en materia de empleo y la política activa en materia de inversión de la propia Comunidad Autónoma no tiene ningún, ningún sentido. Sencillamente, habría otras formas de hacerlo, pero no a través de este encaje de bolillos de salida y de entrada de partidas que solamente afectan a las mismas... a las mismas entidades, como son la Agencia y el Servicio Público de Empleo, y que no aportan ideas nuevas que de verdad sean el empuje que se necesita para el año dos mil quince. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor... Renuncia al turno.

Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don José María González.

Defensa de las Enmiendas números 311 a 330, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Buenos días, reitero a todos los presentes. Bien. Sí, efectivamente, es un sarcasmo que tengamos hoy el debate



de las enmiendas al presupuesto de la Consejería de Economía, un día después de conocer unos datos que vuelven a arrojar, pues agua fría a las expectativas que se nos vienen alentando desde la Junta de Castilla y León sobre lo bien que va nuestra Comunidad Autónoma.

Yo quiero recordar que el objetivo último de la Consejería tiene que ser la creación de empleo; tiene que ser ese el objetivo, no la reducción del número de parados, porque la reducción del número de parados -me cansaré de decirlo en esta legislatura siempre que pueda- puede ser porque se cree empleo, que es algo bueno, o porque se nos vayan o se queden en casa desanimados, que es algo malo. Y, por tanto, el objetivo tiene que ser la creación de empleo. Y si el objetivo es la creación de empleo, los datos conocidos ayer, pues, francamente, fueron malísimos -insisto-, no tanto porque el paro haya crecido mucho, -que... que podemos debatir de nuevo por las causas por las que aumenta al paro-, sino porque se han destruido en el pasado mes -solo en un mes- más de 10.000 puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma; son 10.091 puestos de trabajo menos en un solo mes, y por tanto yo creo que es un dato para reflexionar. Si a eso añadimos que, efectivamente, ha crecido el paro, si a eso añadimos que estamos por encima del 53 % en el porcentaje de parados sin prestaciones, si a eso añadimos que nuestra Comunidad Autónoma se caracteriza... -y ruego a Sus Señorías que se fijen en este dato- que en lo que va de año se han hecho en Castilla y León más contratos de siete días o menos que contratos indefinidos -el número de contratos de siete días o menos es superior al número de contratos indefinidos-, por tanto, la situación no puede ser buena. Y, después... eso, con respecto a los datos.

Y con respecto a lo simbólico, quiero recordar que es muy difícil generar expectativas e ilusión en nuestra Comunidad Autónoma para que las empresas se instalen en las provincias o en el medio rural o... o en no sé qué polígono industrial del Bierzo. Es muy difícil cuando, por ejemplo, tenemos el Centro de Empresas de Boecillo, que es la sexta vez en dos años que sale a subasta porque no hay nadie que quiera comprarlo para hacer -digamos- un proceso de instalación de empresas en el mismo. Si en el buque insignia del desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma, que es el Centro de Empresas de Boecillo, llevamos seis intentonas de subasta... bueno, perdón, cinco intentonas de subasta -y vamos a por la sexta-, cinco que han quedado desiertas porque nadie está interesado, pues la verdad es que tenemos que reconocer que las cosas no van demasiado bien. Por tanto, creo que son más... -como bien ha comentado el Portavoz de Izquierda Unida- más apropiadas que nunca el debate de las enmiendas que presenta tanto el Grupo Mixto como nosotros.

También quiero hacer una reflexión, y es lo ficticio que es este debate. A mí me parece que lo procedente sería hacer un debate en el que pudiéramos hablar a la vez de ingresos y de gastos. ¿Por qué? Porque si habláramos de ingresos y gastos a la vez, como... por ejemplo, yo mañana tengo el debate de presupuestos en el Ayuntamiento de Palencia: se pueden hacer propuestas de más ingresos -como bien sabe doña Rosa Cuesta, que ha estado en una situación similar a la mía en el pasado- y se pueden hacer propuestas de gastos, de tal forma que puedes pedir más gastos y decir cómo financiarlo. El debate actual está viciado porque la lógica parlamentaria... -es una lógica que acepto, ¿eh?, o sea, esto no es una... una crítica al Grupo Parlamentario, está hecho así- se tiene el debate a la Ley de Medidas por un lado, la envolvente presupuestaria por un lado, y, si se nos dice que no -como es el caso, como es lo que sucede-, lo que tenemos que es jugar con ese techo presupuestario,



ver cómo lo distribuimos. Claro, ahí ya no es tanto una cuestión de cuantías, de propuestas, sino de... de ideas, y, por tanto, no podríamos... si nosotros tuviéramos la capacidad para hacer un debate conjunto de ingresos y gastos, conjuntamente, pues, quizás, el debate sería... sería otro, sin que eso tenga que implicar, por supuesto, que tengamos que presentar un presupuesto alternativo. No. Insisto, mañana hay un debate en el Ayuntamiento de Palencia en el que desde la Oposición no se hace un presupuesto alternativo, se hacen propuestas de ingresos y de gastos.

En cualquier caso, aceptando que las reglas del juego son... son estas, presentamos una serie de enmiendas que buscan en algunos casos redistribuir cuantías y en otros muchos provincializar partidas ya existentes, con el objetivo de conseguir un mayor compromiso. Me explico.

Uno de los problemas que tiene la Junta de Castilla y León en un buen número de sus partidas es que las presupuestas, las consigna sin provincializar, y queda al albur de la Consejería si lo ejecuta o no, o cómo lo ejecuta. Entendemos que es mucho más eficaz provincializar, al menos no... si no en su totalidad, un buen porcentaje de esas... de esas partidas, para que haya un seguimiento por parte de cada provincia de su ejecución.

Voy a poner el primer ejemplo con... de esto que comento con una enmienda que traemos para que, de una partida sin provincializar, se destinen 12 millones de euros para impulsar el Parque Tecnológico de Burgos. Sacamos de una partida sin provincializar y queremos que se detraiga y se lleve 12 millones de euros dentro de la misma partida, pero provincializado. ¿Por qué? Porque es la forma de conseguir el compromiso. Somos conscientes que la Junta de Castilla y León en anuncios ha dicho que se iba a comprometer con el Parque Tecnológico de Burgos, pero no es menos cierto que es una realidad que en Burgos todo el mundo estaba esperando en el presupuesto que eso viniera reflejado, y, como no viene reflejado, la primera enmienda que presentamos en ese sentido es que se provincialice ese gasto, 12 millones de euros para el Parque Tecnológico de Burgos.

En materia de inversión de suelo industrial, hay otra enmienda que presentamos, 200.000 euros, que va destinado a elaborar lo que a nosotros nos parece que es importante, que es el proyecto de Parque Científico Agroalimentario en Palencia capital. En este caso no tiene que ver con que sea mi tierra para que no se me critique, igual que se le ha criticado al Portavoz de Izquierda Unida, sino que entendemos que, en Castilla y León, si hay una zona que esté especializada en temas agroalimentarios es Palencia, por muchísimos motivos, no solamente por las empresas que hay, sino porque está ahí el... el campus de... de La Yutera, que está especializado en temas agroalimentarios, como todos los aquí presentes saben, y, por tanto, si se va a hacer un parque científico agroalimentario, entendemos que ese es el mejor sitio. Además hay una reserva de... de suelo en el plan general de ordenación urbana, y entendemos que 200.000 euros, financiado con una partida que nunca se agota, y que es de suministros y materiales de la Administración General de Industria, se podría empezar a impulsar esa idea.

Después tenemos, en lo que tiene que ver con el Capítulo 7, nueve planes de empleo, nueve planes de empleo que... bueno, en este caso, voy a hacer más las palabras de doña Rosa Cuesta, que están pensados en la cohesión territorial, porque las cuantías son las mismas para todas las provincias. Entendemos que una forma de conseguir que haya recursos que se destinen a fomentar o potenciar específicamente el empleo en cada provincia. Cada provincia tiene su particularidad, tiene su...



su idiosincrasia, tiene su estructura productiva, tiene sus problemas, y, por tanto, dentro de cada plan de empleo se podría provincializar, se podría personalizar para que fueran más eficaces.

La financiación de esos 9.000.000 de euros, porque son nueve planes de 1.000.000 de euros, se hace, se efectúa con cargo a la partida de pago de intereses que tiene la Consejería. Sí, ¿por qué pago de intereses? Porque esos pagos de intereses se llevan tres años que apenas se ha ejecutado nada. ¿Por qué? Porque se han dado muchos menos préstamos de los previstos. En la medida en que se han dado menos préstamos de los previstos, se han pagado menos... menos intereses, y, sistemáticamente, es una partida que no se agota, sistemáticamente el margen es enorme. En cualquier caso, hemos sido prudentes, podíamos haber hecho planes de empleo financiados con esa partida muchos más... mucho más potentes, pero nos parece, en un principio de prudencia, nueve planes de empleo de 1.000.000 de euros financiado con la partida de pago de intereses, que nunca nunca nunca se ha ejecutado en su totalidad, y los últimos tres años el margen ha sido tremendo, con grados de ejecución inferior al 30 %.

Y después tenemos también en esta... en esta idea de... de fijar compromiso a partir de partidas ya existentes, fijamos o proponemos nueve planes de préstamos a empresas para que generen actividad o amplíen su actividad en zonas de declive. La financiación, insisto, es una partida genérica de préstamos, sin provincializar, que no se ejecuta, que se queda sin ejecutar la inmensa mayoría de los años y que lo que queremos es que, al menos, se... se fije, se ponga nombre y apellidos para qué se destinan, de tal suerte que sea más difícil para la Junta de Castilla y León no ejecutarlo, y no porque ella tenga desidia, que no, sino porque los mismos agentes económicos, sabiendo que va a haber, por ejemplo, un plan... un plan de préstamos a... a empresas en... en Tierra de Pinares, en Soria, las empresas destinatarias están interesadas. Y lo mismo, por enumerarlo, para que quede constancia en el acta, las nueve zonas en declive, que ha estado hablado con los Procuradores de cada provincia: para Ávila, entienden que es la zona de Ávila capital; en... en Burgos, la zona de la influencia de... de Garoña -Valle de Tobalina, Miranda de Ebro, Merindades, Bureba-; en León, todo lo que tiene que ver con la zona de carbón, las comarcas mineras; en Palencia, todo lo que tiene que ver con la Montaña Palentina; en Salamanca, la zona de Béjar, Ciudad Rodrigo, Vitigudino; en Segovia, el eje A-1, Santo Tomás de Puerto, Fresno del Puente y el eje Cantalejo-Cerezo de Abajo; en Soria, comarca de Pinares; en Valladolid, Tierra de Campos; y en Zamora, Benavente y el alfoz. Son... no son invenciones, Señorías. Es algo que hemos aprobado entre todos, porque la Ley de Industria tiene una enmienda presentada por el Grupo Socialista y aceptada por el Grupo Popular que dice que, dentro del Plan Director de Promoción Industrial, debería haber actuaciones concretas en zonas en declive, y, por tanto, eso es lo que hemos hecho.

En definitiva, insisto, esta vez son propuestas pensadas en la cohesión, sobre las mismas cuantías para todas las provincias, y buscan la eficacia; ya que no se puede jugar en este debate con un incremento de los fondos para el empleo, pues dar más eficacia a los fondos existentes. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, Presidente. Buenos días. Y vamos a tratar de seguir el... el orden, ¿eh?, que ha empleado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la defensa de sus enmiendas para oponernos a las mismas o matizar el contenido de muchas de ellas.

Y, por seguir dicho orden, vamos a iniciar con la introducción, introducción que se ha hecho sobre el análisis de los datos de paro que conocíamos ayer. Yo es una cosa que, como ustedes saben, trato de evitar siempre, que es la... la lucha o la guerra comparativa de datos positivos, negativos, regulares, o todos matizables. Lo cierto es que los datos conocidos ayer son malos si los analizamos desde el punto de vista intermensual, y buenos si los analizamos desde el punto de vista interanual. Lo que yo no voy a hacer es decir que los datos son maravillosos porque evolucionamos mucho mejor que la media nacional desde el punto de vista interanual, pero tampoco voy a ser tan torpe de decir que somos malísimos porque intermensualmente evolucionamos peor.

Sinceramente, yo siempre digo lo mismo: si reconocemos que una cosa está mal, reconozcamos también que otra está bien. Y el análisis de estos datos es evidente, y muy sencillo, además: mensualmente, Castilla y León ha evolucionado peor que la media nacional, sencillamente por el lastre que supone el sector primario -ha acabado la vendimia en Castilla y León en el mes de... de octubre-; y hemos evolucionado mejor que la media nacional en el... datos interanuales. ¿Eso es bueno, eso es malo? A mí, sinceramente, me gustaría que evolucionáramos mejor que la media nacional, mucho mejor, tanto en datos interanuales como en datos intermensuales. Desgraciadamente no es posible, pero no nos hagamos trampas al solitario. Somos conscientes de la situación que tiene Castilla y León, somos conscientes de que sigue existiendo un problema de paro, somos también conscientes de que el problema de paro que tiene Castilla y León hoy es menos problema del que era hace un año, somos conscientes de que en un año ha bajado en 17.230 personas el número de desempleados en nuestra Comunidad Autónoma, pero que, efectivamente, seguimos teniendo un problema de afiliación a la Seguridad Social, un problema de calidad de los contratos, un problema de prestaciones de desempleo. Sí, efectivamente, todo eso es cierto, pero la situación, reconozcámoslo también, es mejor que la de hace un año.

En resumen, y como análisis global de la situación, no análisis tramposo que hacemos solamente cuando los datos nos pueden beneficiar a nuestro mensaje, la... el resumen es que aún queda mucho por hacer, que, evidentemente, estamos saliendo del agujero económico en el que nos encontrábamos, que los datos macroeconómicos son positivos. Ayer mismo también conocíamos... o antes de ayer, perdón, conocíamos la evolución del crecimiento del PIB en nuestra Comunidad Autónoma, muy por encima de lo esperado en el Presupuesto anterior; recordemos que el escenario... el escenario macroeconómico que planteaba el Presupuesto para el año dos mil catorce hablaba de un crecimiento del 0,7 del PIB, pues bien, hoy estamos en un crecimiento del 1,6. El dato macroeconómico, coincidimos todos, es bueno; eso es un síntoma evidente de recuperación económica, pero de recuperación económica macro. Y todos somos conscientes, repito, de la necesidad de transferir esos buenos datos de crecimiento económico, macroeconómico -es decir, crecimiento del PIB, exportaciones, demanda, consumo, inversiones en... en bienes de equipo, todos



ellos favorables a la Comunidad Autónoma-, en datos favorables o más favorables aún en términos de empleo y de afiliación a la Seguridad Social. Ese, desde luego, es el reto.

Pero -hace poco utilizaba un ejemplo que voy a reiterar hoy- cuando vino la crisis, la crisis llegó primero en datos macroeconómicos y a la microeconomía tardó en llegar año-año y pico. Es decir, le recuerdo que, cuando España ya estaba en crisis macroeconómica, seguíamos creciendo en términos microeconómicos, se seguía creando empleo en España. Va a pasar exactamente lo mismo con la salida de la crisis: la crisis llega antes en datos macroeconómicos que en el bolsillo... que al bolsillo de los ciudadanos, y al bolsillo de los ciudadanos, lógicamente, le llegará más tarde. Y lo que hoy estamos convencidos es que eso está más cerca que lejos de llegar, y que, por lo menos, estamos en el camino para que eso suceda.

Es decir, las medidas están adoptadas, las reformas están realizadas, y ahora lo que debemos de trabajar todos es para que se acelere la llegada de... del crecimiento económico al bolsillo de los ciudadanos, especialmente a aquellos que están, desgraciadamente, en situación de desempleo, y utilizar como reflejo de la situación económica la situación o el interés inmobiliario de las empresas en un parque tecnológico de nuestra Comunidad Autónoma, pues no me parece, ni mucho menos, lo más ajustado. No hay interés inmobiliario en este momento por esa... por esa... inmueble al que usted hacía referencia; a nosotros nos gustaría que lo hubiera, pero también podemos hacer otra cosa para que haya interés inmobiliario, y es tirar el precio. Yo le aseguro, señor López, que, si tiramos el precio de ese inmueble, habrá interés inmobiliario; pero es que la Junta no quiere tirar el precio, y yo creo que estará usted de acuerdo conmigo en que no es bueno que la Junta tire el precio de un inmueble de su propiedad sencillamente para poder venderlo. La Junta está defendiendo un valor en beneficio económico de la... de la Administración y ese... esa oferta de precio no cuadra con la demanda en este momento. Seguiremos intentándolo, pero, desde luego, este Grupo Parlamentario seguirá defendiendo que en ningún caso se tire el precio de ese inmueble a cambio de que pueda ser vendido cuanto antes.

Respecto del planteamiento que hacía usted de la diferencia entre el debate de presupuestos de un Ayuntamiento al de una Comunidad Autónoma, las reglas del juego no las pone ni usted ni las pongo... ni las pongo yo. En el ámbito autonómico, el debate sobre ingresos o la alternativa a los ingresos tiene su cauce; ustedes, un año más, se han negado a utilizarlo, no han presentado un presupuesto alternativo, que es el documento en el cual ustedes podrían plantear una alternativa de ingresos. Si no lo han hecho, no nos critique que no tienen cauce. Sí, tienen ustedes cauce y han renunciado una vez más a utilizarlo. Y nosotros hubiéramos estado encantados de debatir también sobre la alternativa no solo de gastos, sino también de ingresos, es decir, de dónde iba a sacar el Grupo Parlamentario Socialista el dinero para ejecutar las... los gastos que plantea a través de su alternativa a los Presupuestos, porque -y lamento decirle lo mismo una vez más- la alternativa de gastos es tramposa, como lo ha sido en anualidades anteriores.

Y ahora me voy a detener en todas y cada una de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, empezando por la del Parque Científico Agroalimentario de Palencia, no ya por el hecho de que planteen ustedes una inversión en la Dirección General de Energía y Minas, que creo que tiene muy poco que haber con... poco que ver con la agroalimentación en la ciudad de Palencia, pero



creo que -sobre esta cuestión, y usted lo conoce mucho mejor que yo- el Parque Científico Agroalimentario de Palencia no está planteado -o, al menos, así lo es por la Junta de Castilla y León- como un espacio físico de ubicación de empresas. Ustedes mismos criticaban hace no mucho que en Castilla y León sobraba suelo, y lo que me sorprende es que ustedes, vía enmiendas, planteen la creación de suelo. Si hace un mes, para ustedes, sobraba suelo en Castilla y León, ¿qué sentido tiene que ustedes planteen crear más suelo en Castilla y León? En alguno de los dos momentos ustedes se están equivocando: o antes, cuando criticaban que sobraba suelo, o ahora, cuando critican que falta suelo. En Palencia, en Palencia capital y alfoz, no falta suelo para proyectos agroalimentarios ni para proyectos industriales; no falta suelo. Quien ha querido instalarse se ha instalado y quien quiera instalarse se instalará. No es un problema de... de falta de suelo el que tiene en estos momentos Palencia y su alfoz en... para proyectos industriales, sean agroalimentarios o no.

Lo que nosotros planteamos en torno al proyecto de parque científico no es un espacio físico, sino es la posibilidad de que con las empresas actualmente existentes, las muy potentes empresas actualmente existentes, puedan generar sinergias para atraer a más empresas del mismo sector a través de la innovación, del desarrollo y de la investigación en el sector agroalimentario. Ese es el proyecto de parque científico, no como tal espacio físico para que se ubiquen empresas del sector, sino como espacio a través del cual las empresas existentes puedan generar... convertirse en empresas tractoras para atraer a nuevas empresas y nuevas inversiones en el sector agroalimentario. Y en eso estamos comprometidos tanto el Ayuntamiento de Palencia como la Junta de Castilla y León, a través de dos Consejerías, la Consejería de Economía y la Consejería de Agricultura -como usted bien sabe-.

La Enmienda 321 es la referida a las obras del Parque Tecnológico de Burgos, y aquí permítame detenerme en torno a este... a esta enmienda, pues coincide sustancialmente con una enmienda -que después veremos- que presenta el Grupo Parlamentario Popular. He traído el extracto de la intervención del Consejero, cuando... el Consejero de Economía, cuando presentó -en este... no fue en esta sala- en esta misma Cámara los presupuestos de su Consejería, y ahí se decía -leo textualmente-: "Para dos mil quince, las partidas presupuestarias recogen 27 millones de euros, que se emplearán, principalmente, en las inversiones necesarias para concluir la primera fase del área de actividades del Canal de Castilla" (11 millones de euros) "y el presupuesto para retomar las obras del Parque Tecnológico de Burgos" (11,4 millones de euros), una vez que queden aprobados definitivamente todos los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.

Lo que sucedía es que los presupuestos recogen en el Tomo... en el Tomo 6, página 102, la partida sin territorializar "Construcciones", la 6.2.1, por importe de 26.600.000; es decir, la Consejería no quiso territorializar en el presupuesto los... las obras que se iban a acometer con esa partida de veintiséis millones y medio o más de... de euros. Lo que hace la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista es concretar que, de esos 26 millones, una parte -como ya dijo el Consejero- se va a destinar al Parque Tecnológico de Burgos, exactamente igual que hacemos nosotros. Por eso, y como hay coincidencia de objetivo, que es territorializar una inversión prevista en los presupuestos, y estamos de acuerdo en ello, es por lo que planteamos una transacción a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para adecuarla a la que presenta el Grupo Parlamentario Popular, fijando la cuantía tal y como expresó el



Consejero en su intervención y así... (no sé si considera el Letrado necesidad de que pase a leerla, pues ya consta registrada por parte de ambos Grupos) pero así, en definitiva, lo que se pretende es -y resumo- territorializar de la partida de 26.600.000, que figura en el Concepto 6.2.1 del Subprograma 42A02, la cuantía de 11.400.000 euros para especificar las cantidades destinadas a la finalización del Parque Tecnológico de Burgos, tal y como consta en la motivación de la... de la enmienda transaccional que ha sido presentada por los dos Grupos Parlamentarios. Y con esto, lógicamente, adelanto ya el debate de la... de la enmienda que en este mismo sentido presenta el Grupo Parlamentario Popular, y que después veremos.

Para continuar, lo siguiente son las enmiendas... nueve, en concreto, y las... -me opongo a las mismas de forma agrupada- denominadas Plan de Empleo para cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. En primer lugar, respecto del origen, dice usted que el Subconcepto 31001, Intereses de préstamos a largo plazo, es una partida que no se gasta. Usted, que sabe bastante más que yo de esto de hacer presupuestos -no en vano ha sido usted Concejal de Hacienda de su Ayuntamiento-, debe de saber que esa partida es una partida que tiene su contrapartida en el estado de... de ingresos, es decir, son los intereses que la Junta de Castilla y León paga al BEI como consecuencia... como consecuencia de los ingresos que recibe de los pagadores de esos préstamos, es decir, de las empresas. De tal manera que esa partida, que tiene una cuantía de 21.637.000, tiene su contrapartida en el estado de ingresos por ese mismo importe; es decir, es una cantidad que las empresas pagan a la Junta para que la Junta... pagan en concepto de intereses de los préstamos otorgados a la Junta para que la Junta, a su vez, se los devuelva a quien se los otorgó, es decir, al Banco Europeo de Inversiones. Si la partida es más o es menos, es más o es menos también en el... en la contrapartida que tiene en el estado de... de ingresos. Por lo tanto, no es una partida que se pueda minorar para utilizarla a... a otros fines, pues está comprometida por los ingresos, es decir, por los intereses que recibe de... de las empresas para la satisfacción de los préstamos. Por lo tanto, no es una partida que pueda ser utilizada para fines distintos, pues estaríamos ni más ni menos que dejando sin atender el pago de los intereses de los préstamos que tiene concedida la... la Comunidad Autónoma, y que, a su vez, concede a empresas de nuestra... de nuestra región.

A partir de ahí, le diré, y respecto de la partida que se incrementa... Hablan ustedes de planes de empleo, y yo... nosotros siempre hemos entendido que los planes de empleo los desarrolla... se desarrollan desde el ámbito del empleo, no desde la ADE, como usted plantea en su enmienda, pero sí le diré que, como siempre, todas las... -y esto es un debate o un argumento común al que he utilizado todos estos años en las enmiendas que, idénticas, han sido presentadas por su Grupo Parlamentario- decirle que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León hemos entendido desde siempre la no realización de planes provinciales de empleo, sino la planificación de un único plan regional de empleo que atienda de forma global a todos los... a toda la Comunidad Autónoma y de forma específica a los distintos territorios, en atención, principalmente, a las cifras de desempleo existentes en los mismos y a las necesidades de cada uno de esos momentos, de cada uno de los momentos en torno a la necesidad formativa o de promoción de la creación de empleo. En ese sentido, usted sabe que los planes de empleo no se imponen unilateralmente por la Junta de Castilla y León, sino que se pactan con el Consejo del Diálogo Social. Y no... y lo que le quiero decir con esto es que no se trata de una imposición de la Junta de



Castilla y León el hecho de que no haya planes provinciales de empleo, sino que se trata de un acuerdo existente o acordado con los agentes y convenios sociales para que en Castilla y León haya un único plan de empleo, un plan regional de empleo, ahora mismo denominada Estrategia de Empleo, que abarca a toda la Comunidad Autónoma.

Si se trata de dar... de plantear la existencia de más fondos para la creación de empleo, volvemos al debate tramposo que le decía antes. Sabe usted que Castilla y León es una de las pocas Comunidades Autónomas que destina fondos autónomos a la realización de políticas activas de empleo. En concreto, este año 90 millones de euros en políticas activas de empleo como presupuesto autónomo, para un presupuesto total de 234 millones de euros, que, como usted sabe, crece el 3,08 respecto de lo que se planteó el año pasado para este mismo fin –con menos parados, por cierto–. Por lo tanto, el... –si se puede hacer esta... esta disquisición–; el presupuesto per cápita por desempleado, lógicamente, es superior al que existía el año pasado, en el que había en Castilla y León 17.000 parados más que los que hay en la actualidad.

En todo caso, el compromiso con el empleo usted sabe que lo tenemos por parte de la Junta de Castilla y León, lo tienen ustedes igualmente y lo tienen los agentes económicos y sociales; y nosotros siempre trabajaremos para que las políticas activas de empleo se desarrollen siempre de la forma más consensuada posible no solo con el Consejo del Diálogo Social, sino también, si fuera posible, con los Grupos Parlamentarios de la Oposición. Y, en todo caso, hemos tenido algún ejemplo reciente al respecto, y nos gustaría además seguir ahondando en ellos; y estoy refiriéndome muy en concreto al acuerdo para la financiación del plan de empleo en el ámbito local.

Y centrándome en el último bloque de enmiendas –y voy concluyendo, señor Presidente–, son las enmiendas referidas a programas de préstamos para la creación y consolidación de empresas en distintas zonas de nuestra Comunidad Autónoma. Al margen de la sorpresa que me ha generado el saber que la zona más en declive de Ávila es Ávila capital, sí le diré, respecto de los ingresos, lo mismo que le decía respecto de las enmiendas anteriores: los préstamos del BEI son préstamos que vienen con una serie de condiciones, que usted conoce, que, en primer lugar, no pueden ser territorializados, y, en segundo lugar, no pueden ser destinados a fines distintos de los especificados en el convenio que se suscribe con el BEI; de tal manera que, si hay una línea única para la concesión de... de préstamos, no cabe territorializar su contenido en zonas distintas de la unidad geográfica que supone la Comunidad Autónoma.

Al margen de ello, decirle que el Artículo 28.4, al que usted hace referencia como justificación para la... para la presupuestación de estas cantidades, dice, textualmente, que "el Plan Director de Promoción Industrial podrá prever programas territoriales de fomento", el Plan Director de Promoción Industrial. Parece lógico pensar que los planes... los programas territoriales de fomento han de ser recogidos en el plan director. El plan director sabe usted que está en realización en este momento, y lo lógico es esperar a conocer su contenido y a que no, unilateralmente, sea el Grupo Parlamentario Socialista el que nos diga cuáles son, primero, las zonas territoriales que necesitan de apoyo por... previa consulta a los Parlamentarios de su Grupo, y, en segundo lugar, a que no sea una cuestión que entre todos hayamos de determinar. El plan director contendrá, por supuesto, medidas destinadas a aquellas zonas de... que requieren una mayor atención por parte de la Administración, tanto



para crear empleo como para atraer empresas y crear, en definitiva, riqueza; y eso se plasmará en virtud de lo establecido en el... en el Artículo 28 de la Ley de Industria, en cuanto a su contenido y en cuanto a sus objetivos. En todo caso, esperemos a que conjuntamente podamos debatir ese plan director y analizar las necesidades de estos territorios que usted plantea, o de otros territorios que quizás nosotros u otros puedan plantear. En todo caso, repito, nunca se harán o se ejecutarán dichos programas a partir de la territorialización de una partida que es imposible de territorializar. Y con esto doy contestación, espero que justa, a las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, muy rápidamente. Con relación al análisis de los datos, yo insisto en que lo importante no puede ser la evolución del paro, sino la evolución del empleo. Yo le acepto el análisis a doce meses. Si cogemos los últimos doce meses, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma donde menos empleo se ha creado de toda España, si coge los datos de afiliados a la Seguridad Social que conocimos ayer.

Ha hecho referencia a los datos publicados de la contabilidad regional. Yo le reconozco que los datos son mejores que los que... hace un año, pero no es menos cierto que en materia de empleo seguimos estando por debajo de España. Lo acabo de ver ahora, ¿eh? Tengo la... la contabilidad nacional de España y la de Castilla y León: los últimos ocho datos de empleo son iguales o peores que los de España. No hay ni un solo dato en Castilla y León, en materia de empleo -luego se lo paso, contabilidad regional y contabilidad nacional trimestral-, que sea mejor el dato de empleo en Castilla y León que el dato de España.

Y voy a hacer una reflexión, señor De la Hoz. Imagínese un ejemplo: una empresa que decide despedir a la mitad de sus trabajadores y ampliar su capacidad productiva con nueva tecnología. El resultado es que al año siguiente produce un 20 % más, pero la tasa de paro se aumenta un 50 %. A mí ese modelo no me gusta. O sea, yo creo que el objetivo no puede ser que aumente el valor añadido bruto, cuando sobre todo son empresas que el margen no se queda en Castilla y León, sino que se va donde quiera redistribuirlo en función de donde tenga la sede social. Por lo tanto, yo creo que hay analizar los datos de contabilidad regional, sobre todo, echando un vistazo a los datos de empleo.

Le voy a pedir un favor, y es que, cuando usted ha calificado reiteradamente en tres o cuatro ocasiones que nuestras propuestas son tramposas, en la medida en que el término "tramposo" tiene un término peyorativo, a mí me gustaría que empleara otro. Diga que son erróneas o... pero el término tramposo, de verdad, tiene una connotación de... peyorativa. Y, entonces, como no es su estilo, yo le agradecería que empleara otro término para... a la hora de calificarlas.

Contestando, en concreto, a sus críticas o a sus reflexiones sobre las enmiendas, estamos de acuerdo con la enmienda transaccional que proponen para el Parque Tecnológico de Burgos. Aquí la finalidad no puede ser otra que haya una concreción



por parte de la Junta de Castilla y León para que desde Burgos se tenga la tranquilidad de que ese parque tecnológico se va a impulsar en dos mil quince. Por tanto, aceptamos la transaccional.

Con respecto a la crítica que hace del parque científico, mire, aquí el problema no... o sea, no hay verdades absolutas, hay zonas en las que hay muchísimos metros cuadrados disponibles -de suelo industrial, me refiero- y otras en las que hay carencia. Palencia capital, capital, no tiene ni un solo metro cuadrado de suelo industrial disponible, y no tiene suelo... -lo que es capital, no el alfoz, capital- y el Plan General de Ordenación Urbana prevé, en sintonía con la universidad, que haya un parque científico de esa naturaleza. Usted me habla de un proyecto de parque científico virtual, que está muy bien; pero el problema de los proyectos virtuales es que genera empleos virtuales, y mire, Palencia no está para creación de empleos virtuales; hace falta que se cree empleo de verdad para que nuestros jóvenes dejen de irse de la capital.

En lo que tiene que ver con su... con su crítica de los planes de... de empleo, y... bueno, además de las cuestiones técnicas que siempre trae a colación, déjeme que haga una reflexión. Me acaba de decir que la Junta de Castilla y León lleva un único Plan Regional de Empleo que no provincializa. Eso no es del todo cierto. Es más, el Plan de Empleo Local, señor De la Hoz -y usted supongo me dará la razón-, tiene un contexto general, y la laguna que tiene para los municipios de menos de diez habitantes se ha subsanado con nueve acuerdos, explícitos o implícitos, con las nueve Diputaciones Provinciales para que lo complementen. ¿Cuál ha sido el resultado de ese intento, digamos, de complementar ese agujero negro de los planes de empleo que son los municipios de menos de diez parados? Pues que cada Diputación Provincial ha hecho un plan de empleo como lo ha estimado, y se han dado unas enormes divergencias. Y eso creo que no podemos estar de acuerdo desde esta Cámara, que haya provincias en las que la Diputación dé solamente, en su plan de empleo, a los municipios de menos de diez parados una cuantía; otras Diputaciones que no lo dan; otras que dan a todos. ¿Qué es lo que buscamos con esto? Que haya la garantía de que en cada provincia va a haber una redistribución de fondos en función de la situación de cada... Más o menos lo que están haciendo ustedes, lo que pasa que en lugar de recurrir a nueve planes de empleo firmados explícitamente con la Diputación -digo, entre comillas, "acuerdos con la Diputación"- para que complementen el plan regional, que se provincialice para que se garantice.

Y en lo que tiene que ver al final con... con el tema de la... de que no se puede concretar, y que si los préstamos... Yo creo que ese argumento no se lo puedo aceptar. Igual que el año pasado usted me argumentó que los fondos provenientes del BEI no se pueden destinar a otras cuantías, y yo, pues al final le puedo dar la razón, que es lo que hice -digo, bueno, pues acepto y yo me comprometo a que no distingamos...-, aquí lo único que hemos hecho son, fondos que provienen del BEI, del Banco Europeo de Inversiones, que en lugar de tener, digamos, libertad la Junta de Castilla y León para distribuirlo en su convocatoria como arbitre oportuno, que haya un compromiso de una parte de ellos para que estén territorializados. Y yo no creo que eso vaya en contra, sinceramente, del Banco Europeo de Inversiones, de ninguna forma.

Y, en cualquier caso, dice usted: no puede el Grupo Parlamentario Socialista decir a la Junta de Castilla y León dónde invertir. Que no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, nosotros nos hacemos eco de las necesidades de las provincias



porque escuchamos a las empresas en cada sitio. Hemos estado en contacto con las... con Procuradores de las nueve provincias y cada uno... cada grupo de Procuradores nos ha trasladado esa necesidad. Para usted, quizá, puede ser sorprendente que Ávila sea, la capital, la zona que más apoyo necesita. De... eche un vistazo a los datos de paro y ya se verá... se dará cuenta como esa petición tiene mucha razón de ser. Eche un vistazo. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra de nuevo el señor De la Hoz.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. Y de forma muy breve, para aclarar, en primer lugar, que, en ningún caso, cuando yo calificaba de tramposo el... la utilización de partidas que se minoran, tenía una voluntad peyorativa, ni mucho menos. Soy consciente de la dificultad que tiene o que entraña la redacción de enmiendas y de encontrar el origen para la ejecución de las propuestas alternativas que se plantean, pero es que tengan ustedes en cuenta que esa misma dificultad también la tiene la Junta de Castilla y León para hacer los propios Presupuestos. Es decir, los Presupuestos vienen condicionados por los ingresos, y si... evidentemente, si hiciéramos un... el mismo uso que hace el Partido Socialista o el Grupo Parlamentario Socialista de las partidas que se minoran en los Presupuestos, pues llegaríamos al absurdo de los Presupuestos que plantea, por ejemplo, la *Generalitat*, que es... y que acaba de presentar recientemente, que es plantear gastos sobre ingresos que no existen, sobre la base de reivindicaciones territoriales. Bueno, pues como eso es ridículo, entiendan ustedes también que, cuando yo decía que resulta tramposo, desde mi punto de vista, y sin... sin pretender ser, ni mucho menos, peyorativo, lo es la utilización de partidas que se conoce y se sabe que son imposibles de dedicar a otros fines, planteando así una alternativa irreal al presupuesto de gastos de la Junta de Castilla y León.

No voy a volver al análisis de los datos macroeconómicos o la evolución anual, interanual, intermensual o intertrimestral; solamente un dato que resume, quizás, la situación de Castilla y León en comparativa con otras Comunidades Autónomas, que es la evolución del PIB en este año dos mil catorce, mucho mejor que la media... mucho mejor... algo mejor que la media nacional, y que igualmente la tasa de paro sigue siendo cinco puntos por debajo de... o sigue estando cinco puntos por debajo de la media nacional, y que, en este último año, Castilla y León es la tercera región que mejor comportamiento ha tenido en datos de desempleo, es decir, de evolución interanual del paro, solamente por detrás de las Comunidades Autónomas de Galicia y de Extremadura.

El ejemplo que usted me hace o que me trata de invocar respecto de los planes territoriales de empleo, el Plan de Empleo Local que se pactó con ustedes y... era un único plan, no eran nueve planes. La ejecución del plan conlleva la necesidad de adoptar acuerdos para su ejecución; que son nueve, evidentemente, y si hubiese diez Diputaciones serían diez. Pero se trata de que un único plan se ejecuta a través de la colaboración con las Diputaciones Provinciales, y, lógicamente, como hay nueve Diputaciones Provinciales, pues hay nueve planes; lo cual no significa que cada uno de esos planes sea distinto al de las otras provincias, sino que son exactamente



iguales, con la única diferencia de que en unos... en la provincia de Ávila se ejecuta a través de la Diputación de Ávila... mejor dicho, en colaboración con la Diputación de Ávila, y en la provincia de León se ejecuta en colaboración con la Diputación de León. Por lo tanto, no son nueve planes, sino un único plan, como usted bien sabe, que estaba presente cuando se suscribió.

Y para terminalizar, el tema del BEI. Vamos a ver, los préstamos del BEI es una única línea abierta, que empieza el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre. No se trata de que la Junta seleccione proyectos o rechace proyectos en virtud de una necesidad o en una voluntad política, ni mucho menos. La empresa que cumple los requisitos hace la solicitud cuando cree conveniente, y la Junta de Castilla y León verifica que los requisitos se dan, y, por lo tanto, concede el préstamo. Ya está. Ya está. Las necesidades o los requisitos son que sea una empresa que vaya a hacer una inversión en Castilla y León. Y la Junta de Castilla y León ni puede ni debe de preguntar dónde se va a hacer esa inversión. A la Junta de Castilla y León, igual que a ustedes, igual que a nosotros, nos interesa que los proyectos de desarrollo económico se hagan, si puede ser en las zonas más necesitadas, pero si viene una empresa que quiere plantear un proyecto en el centro de Valladolid y ese proyecto es financiable, pues, lógicamente, la Junta de Castilla y León le va a conceder ese préstamo, pero no... lo cual no significa que la Junta de Castilla y León seleccione proyectos o rechace proyectos por voluntad o interés político. Repito, una única línea, una línea abierta a todos aquellos proyectos que cumplan los requisitos, con independencia del territorio o del lugar en el que pretendan ubicarse. Por lo tanto, imposible su territorialización; y lo contrario sería hacer un ejercicio que sería posible, pero sería, en todo caso, demagógico e irreal.

Por lo tanto, mantenemos nuestra postura de oposición a las enmiendas, a salvo... salvedad hecha de la transacción, que agradecemos al Grupo Parlamentario Socialista, respecto de la Enmienda 231, en relación con la Enmienda 5 del Grupo Parlamentario Popular. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, Presidente. Para decir que me voy a abstener a las enmiendas del Grupo Socialista y me voy a abstener a la enmienda transaccionada entre los Grupos mayoritarios. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Votación de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, excepto la 321, que ha sido transaccionada con la número 2 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Defensa de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor De la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Sí. De forma muy breve, y únicamente para que quede constancia en el Diario de Sesiones, pues ya lo he argumentado en la anterior intervención, cuando hablábamos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se trata de transaccionar la Enmienda 2 del Grupo Parlamentario Popular con la Enmienda 231 del Grupo Parlamentario Socialista, sencillamente para especificar qué cantidades de la partida genérica 621, que habla de inversiones en suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma, va dirigida a las obras o a retomar las obras del Parque Tecnológico de Burgos, en esa cuantía que figura en la enmienda, de 11,4 millones de euros. Y, en consonancia con lo comprometido tanto por el Presidente de la Junta de Castilla y León como el propio Consejero en sede parlamentaria, no se trata –y aclaro– de que una obra que no estaba presupuestada pase a presupuestarse, sino de que una obra que estaba en el Presupuesto sin territorializar pase a estar en el Presupuesto territorializada. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Algún Grupo desea fijar posiciones en relación con esta... con esta enmienda? Pues sometemos a votación la Enmienda transaccionada, la 321 del Grupo Parlamentario Socialista, que es coincidente con la... y la número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

Votación de la enmienda transaccionada del 321 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: quince. En contra: una. En consecuencia, queda aprobada... En contra: ninguna. Abstenciones: una. En consecuencia, queda aprobada la votación de la enmienda transaccionada.

**Votación Sección 08**

Votación de la Sección 08. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 08. Votos a favor: nueve. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la Sección 08.

Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las diecisiete horas.

*[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿tienen que comunicar alguna sustitución a esta Mesa? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias. Buenas tardes. Doña María Fernanda Blanco Linares sustituye a don Pedro González, don Jorge Félix Alonso a don José Francisco Martín, don Fernando Rodero a doña Rosario Gómez del Pulgar, doña Esther Pérez a doña Leonisa Ull y doña Ana Agudiez a doña María da Silva.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Sí, muchas gracias. Doña Ana Isabel Hernández Morán sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña Victoria Moreno Saugar a doña María Ángeles Porres Ortún, don Ignacio Soria Aldavero a don Salvador Cruz García, don José María Bravo Gozalo a don Alfonso José García Vicente, don Juan Jesús Blanco Muñiz a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y doña María Soledad Romeral Martín a don Raúl de la Hoz Quintano.

## Sección 09

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muy bien, muchas gracias. Continuamos con el debate de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Para la defensa de las Enmiendas números 860 a 1057, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias, señor Presidente en funciones. Las 198 enmiendas que planteo y defiendo en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León parten, lógicamente, de una base: que, dada la experiencia en anteriores Comisiones de estos Presupuestos Generales de la Comunidad, he de clarificar desde el principio, parten de la base de la imposibilidad técnico-jurídica de enmendar los Presupuestos de forma de enmienda parcial más allá de los cánones... cánones económicos y funcionariales existentes en estos Presupuestos. La alternativa que plantearía Izquierda Unida de Castilla y León vendría derivada de unos nuevos presupuestos, de haber sido devueltos los Presupuestos, tal como en la Enmienda a la Totalidad defendíamos. Como esto no ha sido posible, pues solo nos encontramos con estas 198 enmiendas, que vienen a resumir... que vienen a resumir ni más ni menos que lo que sería la filosofía presupuestaria de forma parcialmente de Izquierda Unida para esta Comunidad en una Consejería de estas... de estas características, que, lógicamente, cuando gobierne Izquierda Unida no se llamará "de Familia", porque la familia es importante, pero más importantes son las personas, los ciudadanos y las ciudadanas, que pueden formar parte de una familia o pueden no formar parte de una familia. La concepción del nombre de la Consejería dice mucho de cuál es la filosofía de gobierno del partido que sustenta la mayoría absoluta en esta Comunidad.

Dicho esto, el resumen de las enmiendas tienen que ver con la gestión pública de los recursos públicos para un servicio público adecuado a las necesidades de los ciudadanos. Es decir, gestión pública con eficiencia, con eficacia y con el objetivo del beneficio social, algo que no me cansaré de repetir en lo que queda de legislatura, porque así ya se lo lleva el equipo de gobierno actual aprendido para cuando esté en la oposición.



Dicho esto, decir que apostamos, lógicamente, en estas enmiendas por algo que es un déficit en esta Comunidad, que es un déficit en la estructura político-organizativa, desde el punto de vista administrativo y financiero, de la Junta de Castilla y León, que es el déficit de lo público, especialmente en lo que tiene que ver, desde el punto de vista presupuestario, en la sección de hacienda que tiene que ver con esta Consejería, donde se apuesta básicamente por la externalización, se apuesta básicamente por la privatización y se apuesta básicamente por rellenar bolsillos privados, algunos bolsillos de algunas personas que son componentes de aquellas empresas que gestionan lo público.

Por eso, apostamos claramente por nuevas residencias públicas para personas mayores. Nosotros entendemos que, por mucho discurso que se haga desde el actual Gobierno del Partido Popular de que incluso en residencias públicas pueden sobrar plazas para personas mayores, hay un gran déficit de plazas públicas en residencias para mayores. E incluso desde el punto de vista de una organización política como la que es Izquierda Unida de Castilla y León, para la que la residencia de mayores es el último eslabón de la cadena pública que debiera existir a la hora de dar una atención adecuada a las personas mayores; pero es absolutamente necesaria.

Asimismo, otro conjunto importante de enmiendas tiene que ver con trabajadores públicos al servicio del beneficio social, que es un gran déficit, también, de la Consejería que depende de esta sección hacendística.

Y por ir finalizando, porque las 198 enmiendas se resumen en cuatro o cinco, no mandamientos, sino elementos filosófico-políticos, tendría que ver con más recursos públicos desde la Junta de Castilla y León para las Corporaciones Locales, entendiendo que las Corporaciones Locales, los Ayuntamientos, como pata de la Administración más cercana a los ciudadanos, están cumpliendo con un papel desde la cercanía del servicio público, de la cercanía hacia las personas mayores, hacia las personas dependientes y, en general, desde los servicios sociales. Y entendemos que, sin existir el abandono total, sí hay... sí hay una cierta dejación financiera en la llegada de recursos públicos a esas Corporaciones Locales.

Y la última tiene que ver con algo que podría entrar en contradicción con el inicio de mi intervención, que es las ayudas para familiares y cuidadores en domicilio, entendiendo como familiares aquel componente de la estructura social que está más cerca de la persona dependiente en estos momentos, y que aguanta con estoicismo -y digo aguanta- lo que tendría que ser algo que se hace desde el voluntarismo y la ilusión de atender a alguien que está cerca, pero digo que aguanta con estoicismo cuando se le impone como una obligación el que las personas que están cercanas vivan con dignidad. Por eso, planteamos un fuerte incremento de los recursos al servicio de familiares y cuidadores en domicilio, cuidadores de las personas dependientes de toda Castilla y León. Nada más. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Soledad Romeral.

#### LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, la verdad es que, bueno, usted ha empezado diciendo, efectivamente, el gran número de enmiendas que ha



presentado a este Presupuesto. A mí la verdad es que me ha sorprendido porque en presupuestos... en Proyectos de Presupuestos anteriores, pues usted no había presentado tanto volumen de enmiendas, y, en ese sentido, sí que me ha sorprendido. Aunque realmente sí que es cierto que al final se reducen a grandes bloques, e incluso muchas de ellas, pues las cuantías que usted enmienda realmente son muy pequeñas. Entonces, desde ese punto de vista, bueno, pues lo importante es la filosofía del... del planteamiento que... que usted hace.

Yo sí que quisiera hacerle un... un pequeño inciso, en relación con... con lo que ha hablado usted del nombre de la Consejería. Yo creo que usted ahí parte de... habla usted del... de la nomenclatura, ¿no?, de la Consejería de Familia. Yo creo que usted ahí parte de un prejuicio político e ideológico, al que... a los que usted hace referencia en numerosas ocasiones, porque las personas no son... las personas no son... no somos seres individuales, sino que somos seres sociales; y, efectivamente, existen muchas maneras de relacionarnos, pero la familia, como tal... existen muchos modelos de familia. Yo creo que usted, cuando habla de familia, está pensando, efectivamente, desde esos prejuicios, en un determinado modelo de familia. Pero hay muchos modelos de familia, y, efectivamente, como hay muchos modelos de familia, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Servicios Sociales y de Familia, aplica políticas para todo ese tipo de familias, sin ningún tipo de discriminación o ningún tipo de diferencia por ello.

Ya centrándonos en las enmiendas, fundamentalmente usted lo que propone en la mayor parte de ellas está relacionado con su modelo, efectivamente, de servicios públicos. Y usted lo que pretende, desde luego, con... con ellas es, bueno, pues... bueno, pues el aumento de partidas para más personal... más personal funcionario, pues desde ese... desde ese modelo que ustedes defienden y que ustedes plantean. Usted sabe que el modelo... desde ese punto de vista, el modelo de la Junta de Castilla y León es un modelo diferente, ¿eh?, y, por tanto, en ese sentido, ya no solamente con las que se refieren a... al empleo público, sino también al... al resto de grupos de enmiendas que usted ha presentado, evidentemente, van y contradicen el... el modelo que se plantea y que se defiende por parte de la Junta de Castilla y León, y que, desde luego, nosotros entendemos que es un modelo que está funcionando, es un modelo que está dando servicio y que está dando respuestas a las necesidades de los ciudadanos, que, evidentemente, hay que mejorar, pero, desde luego, desde ese punto de vista, pues le adelanto que vamos a rechazar sus enmiendas.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer a la señora Portavoz del Grupo Popular su intento de contradecir las enmiendas de Izquierda Unida, incluyendo la parte inicial, referente a la concepción de la familia.

Yo, prejuicios, realmente tengo muy pocos, muy pocos. Y está usted hablando con una persona muy familiar, desde una concepción de la familia diferente a cómo uno entiende que, cuando a nivel político-administrativo se conceptúa una Conse-



jería como la de Familia, lo que estás trasladando es a los consanguíneos y a los sanguíneos cargas derivadas de ser parte de una familia. Y la familia, está el lazo de la sangre pero está el lazo de la afectividad. Entre el lazo de la sangre y el lazo de la afectividad está el lazo de la carga del Código Civil y de la carga del Código Penal, pero eso nunca debe estar en el ADN de una organización político-administrativa, ¿no? De ahí, si usted a eso le quiere llamar prejuicio, pues bienvenido sea. Cada uno plantea sus... la defensa de su condición política como considera.

Pero lo que está claro es que la Junta de Castilla y León, cuando alude a una Consejería de Familia, alude a trasladar responsabilidades a los componentes de esa organización social que es la familia, a la que usted aludía, y no a la defensa de un modelo de estructura que también está en la carga ideológica del Gobierno de esta Comunidad.

Entonces, nosotros no queremos ni carga ideológica ni queremos cargas sociales de forma subsidiaria en la familia, porque entendemos que la Administración Pública es la que debe hacer... debe hacer frente al derecho de los ciudadanos. Y, por mucho que el Código me obligue a mí a hacerme cargo de mi madre o de mis hijos, yo quiero hacerme cargo de mi madre o de mis hijos desde la afectividad, y no desde la obligación de que falta un servicio público que cumpla con sus obligaciones de redistribuir las cargas en esta sociedad. Y ese es un elemento fundamental en una Administración Pública.

Y en lo demás, lógicamente -tiene usted muy claro-, apostamos por lo público, cosa que no está en estos Presupuestos; apostamos por la obligación de un Gobierno que está al frente de una Administración Pública de dar... cubrir los derechos de los ciudadanos y de avanzar en la igualdad de oportunidades, cosa que no se da en esta Consejería, que, habitualmente, muy habitualmente... Yo me sonreía cuando bajaba en el ascensor y releía cómo se llamaba esta Sección: de Familia e Igualdad de Oportunidades; y el Partido Popular, por boca de su Portavoz, en ningún momento ha aludido a la igualdad de oportunidades; ha hecho especial hincapié en el apartado que yo inicié criticando de la familia. Pues bien, desde Izquierda Unida de Castilla y León nos quedamos en el concepto "igualdad de oportunidades"; y, del rechazo a las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, está claro que el Partido Popular rechaza la igualdad de oportunidades. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra doña Soledad Romeral.

#### LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Muchas gracias. Veo que le ha dolido y le ha molestado lo de los prejuicios ideológicos y políticos. Y no vamos a entrar en un debate jurídico, porque, desde luego, esto no es una... no es un... un ámbito... no es un foro jurídico, pero sí que le voy a clarificar una cosa que creo que es importante: lo que establece el Código Civil no son cargas familiares, no son cargas familiares, sino que establece derechos y deberes. Y yo creo que es algo muy diferente a las cargas. O sea, derechos y deberes, no... o sea, derechos y deberes para todos.

Pero, al margen de eso, sí que le voy a decir una cosa: evidentemente, claro que usted ha entendido, por supuesto, que el Grupo Parlamentario Popular defiende



la igualdad de oportunidades; de hecho, esta Comunidad Autónoma fue la primera... fue la primera Comunidad que reguló una ley de... de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero luego todo eso se ha ido desarrollando y se ha ido trasladando a otros ámbitos; y, de hecho, usted sabe que en esta legislatura hemos aprobado también una ley para los discapacitados, donde hemos debatido largamente sobre la necesidad de seguir avanzando en la igualdad de oportunidades de otros colectivos, y creo que, además, se hizo un debate bueno e importante por parte de todos para poder sacar esa ley por consenso, porque realmente todos estábamos en el convencimiento de que la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos es fundamental. Y, desde luego, en ningún caso creo que se pueda reprochar ni a la Junta de Castilla y León ni al Grupo Parlamentario Popular que no se esté trabajando y no se esté defendiendo la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

Lo que yo le he dicho es que sus enmiendas van hacia un modelo político y un modelo de gestión administrativa completamente diferente al modelo que se tiene y que se lleva aplicando por parte de la Junta de Castilla y León durante todos estos años. Un modelo que, realmente, bueno, pues choca, y que... y que, por tanto, nosotros no coincidimos con ese modelo. Además, las enmiendas -incluso... es un debate que hemos tenido en otros... en otros momentos... o sea, con otros presupuestos-, muchas de sus enmiendas, al margen de que podamos estar o no de acuerdo con el fondo, son técnicamente imposible de aprobar, porque las partidas... muchas de las partidas que usted pretende detraer son partidas que se corresponden a compromisos que están ya adquiridos por parte de la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, hacen inviable esa... ese detrimento económico.

Por lo tanto, insisto, el planteamiento que usted hace es de un modelo completamente diferente al nuestro. La Junta de Castilla y León trabaja no para echar más cargas a los familiares, sino para prestar más servicios, que alcancen a más ciudadanos, y, desde luego, para aliviar y ayudar, en la medida de lo posible, bueno, pues las dificultades por las que ahora están pasando las familias y los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

#### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias. Nuestro Grupo se va a abstener en las enmiendas.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dieciséis votos emitidos: uno a favor, diez en contra, cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas que acaban de ser debatidas.

A continuación, pasamos a debatir las Enmiendas números 331 a 366, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Alonso Díez.



### EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo ha presentado 36 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Familia, que tienen un montante total de 8.877.178 euros. Y estas enmiendas tienen la dificultad que tiene el conjunto de enmiendas que se presentan a los Presupuestos en la Comunidad, y es la limitación del movimiento de los... de las partidas presupuestarias, que, indudablemente, no es fácil muchas veces el detraer las cantidades para asignarlas a los fines que... que pretendemos; porque, si fuera así, indudablemente las cantidades serían otras, y las enmiendas posiblemente también tendrían otra... otra dimensión.

Las enmiendas, la mayoría son de carácter general, dirigidas a reforzar o a plantear aquellos programas que consideramos que... que son prioritarios para dar respuesta a las necesidades de las personas, y algunas son de carácter específico.

Con ese carácter general hemos presentado cinco enmiendas a la... para suplementar la... las cuantías de la Renta Garantizada de Ciudadanía; nos parece que la... la Renta Garantizada de Ciudadanía, aunque ha tenido un incremento este año que era deuda de lo que tenía que haberse incrementado ya el año pasado, y se va a incrementar en el presupuesto del próximo año, lo cierto es que seguimos considerando que es insuficiente, y de ahí la negativa que reciben muchas familias y muchas personas cuando tienen problemas para que se les reconozca la... la Renta.

Con el objetivo de reforzar los servicios sociales básicos, que entendemos que es el pilar en el que tienen que apoyarse los servicios sociales, presentamos enmiendas dirigidas a reforzar la ayuda a domicilio, a garantizar el personal de los Ceas, y otras dirigidas específicamente a las prestaciones de la dependencia: al asistente personal -hemos hecho diversas iniciativas dirigidas, en... en otros momentos, a... a la figura del asistente personal; nos parece que es necesario reforzarla económicamente si queremos que... que progrese-, al servicio de promoción de la autonomía personal y a los cuidados en el entorno familiar -entendemos que la prestación de cuidados en el entorno familiar es una prestación que ha sido castigada y que entendemos que es necesario también suplementarla-.

Al colectivo de personas con discapacidad presentamos dos enmiendas. Una, dirigida a las asociaciones, que han dejado de recibir ayudas -la Consejería ya no convoca ayudas para las asociaciones con discapacidad; solo se dan aquellas subvenciones que son nominativas en el presupuesto-, y entendemos que hay otras iniciativas que, aparte de las que están establecidas en el presupuesto, pues nos parece que es necesario que se atiendan, y, como tal, planteamos ahí una enmienda. Y a los centros ocupacionales que dependen de las entidades locales; las entidades locales tienen una serie de centros destinados a las personas con discapacidad, y nos parece que es necesario también el reforzar, porque existe una carga excesiva en los costes que les supone a las entidades locales todo aquello que ha dejado de pagar la... la Consejería y la Junta de Castilla y León en su conjunto.

De hecho, otra de las enmiendas -y ya hago referencia a ella- es al mantenimiento de las escuelas infantiles, que precisamente ese es otro de los temas que hasta hace tres años financiaba la Consejería, y en este momento el mantenimiento de las escuelas infantiles recae exclusivamente en las entidades locales.

Y, también dirigido a los menores, entendemos que es necesario que no ocurra lo que ha pasado este año, que llegue el verano y no haya ayudas para alimentación infantil; y, como tal, planteamos otra enmienda.



Para las personas mayores lo que pretendemos es que se recupere el Programa de Mayores Activos. Lo que actualmente ha hecho la Consejería es un sucedáneo, y lo cierto es que entendemos que es necesario que ese programa se... se mantenga, porque, de alguna forma, con eso estamos contribuyendo a fijar la población en los... en los pequeños municipios.

En relación con las familias, planteamos dos enmiendas: a que haya un plan de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad –es fundamental, no solo para las propias familias, sino también para los menores, y es necesario trabajar en ese sentido de la prevención a través de apoyar a las familias en... en situación de vulnerabilidad social–; y, lo mismo, planteamos que se ponga en marcha un centro que se... coordine todas esas... esas políticas.

En materia de drogodependencias, partiendo de que la actuación fundamental debe ser la prevención, ¿eh?, en ese mismo sentido planteamos dos enmiendas dirigidas a que se hagan políticas de prevención durante todo el año dirigidas a los jóvenes, porque, actualmente, las políticas de atención que hay la verdad es que nos parecen que no... no son tales; no se puede hacer prevención unos meses al año porque son los meses que hay presupuesto; si lo que queremos es crear una dinámica distinta entre los jóvenes, es necesario que sean los doce meses del año cuando se les... se les desarrolle este tipo de... de actuaciones.

Y, por último, en estas enmiendas de carácter general, pretendemos que los centros de la mujer que gestionan las asociaciones sigan, o se vuelvan a poner en funcionamiento –nos parece que es el mejor instrumento para garantizar las políticas de igualdad–, y la... agentes de igualdad, que antes estaban siendo financiados, y que gestionaban las entidades locales, nos parece que es otra figura que es necesario recuperar.

En relación con las enmiendas de carácter específico, tenemos tres enmiendas dirigidas a que se ponga en marcha la residencia y el centro de día de La Robla. Nos parece que es elemental que la inversión que hasta estos momentos se ha realizado se rentabilice en beneficio del municipio y en beneficio del empleo. No alcanzamos a entender el por qué la Junta de Castilla y León se ha desentendido o no quiere apoyar esta iniciativa. Y, en ese mismo sentido, planteamos también una enmienda para un centro de día en La Bañeza.

Y, por último, hay una enmienda muy específica, dirigida a la cocina de... social de la Asociación San José Obrero, de Zamora, que entendemos que es una iniciativa –yo diría– solidaria, y, aunque muy concreta y muy específica, pero, desde luego, en... en Zamora es... está muy valorado, y entendemos que es necesario apoyar este tipo también de pequeñas iniciativas sociales, que parten de voluntarios y parten de... de personas muy comprometidas, que, si no se les echa una mano desde la Administración, pues es difícil que puedan seguir desarrollando este tipo de actividades, y, en consecuencia, de hacer realidad la solidaridad con aquellos que más lo necesitan. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Álvarez-Quiñones.



### LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias también a usted, don Jorge Félix, por la presentación y el trabajo que ha realizado con sus... con sus enmiendas.

Mire, efectivamente, la técnica presupuestaria es complicada, y yo, por eso, pues, *a bote pronto*, en la primera revisión que hice de sus enmiendas, sí que, efectivamente, veía que en un buen número de ellas teníamos ya dificultades técnicas para poder aceptarlas, porque las partidas a las que ustedes destinarían esos créditos, pues son partidas que no existen en el Presupuesto. Pero mire, ese... esa no es la razón, porque, afortunadamente para usted y para mí, pues ni usted ni yo somos técnicos de presupuestos, sino que estamos aquí, en la política, y usted ha puesto encima de la mesa y ha descrito perfectamente sus prioridades, y nunca podríamos mirar para otro lado porque existan o no existan unas partidas. Eso es la primera afirmación que hago después del primer vistazo y revisión de sus enmiendas.

Ha destacado usted, y en un buen número de enmiendas plantea usted la necesidad de incrementar los créditos correspondientes a la Renta Garantizada de Ciudadanía. Y aquí, mire, Señoría, aunque nosotros tenemos también esa sensibilidad con la Renta Garantizada de Ciudadanía, precisamente creo que es por ese motivo por el cual, no solo en el Presupuesto que en el futuro aprueben estas Cortes, sino en los anteriores, la Renta Garantizada de Ciudadanía tiene la condición de ser un crédito ampliable, precisamente para poder atender a esas necesidades emergentes que pueda haber; y, además, pues mire, como quiera que esas partidas se han incrementado en más de 11,7 millones de euros, entendemos las dificultades de enmendar un presupuesto tan sumamente ajustado como es este -en el que, además, la inmensa mayoría del gasto está directamente destinado a atender a las personas-, pero consideramos que, teniendo la característica de crédito ampliable, y con esos 11,7 millones de euros más, pues realmente las cuantías que nos piden ustedes incrementar -que creo, sin tener la hoja Excel aquí adelante, que van algo... en torno a 1.000.000 de euros-, pues nos complicaría la gestión del resto del presupuesto en otros programas de atención a las personas más que nos ayudaría, si bien que, por supuesto, compartimos con ustedes esa sensibilidad sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Hay una segunda cuestión que usted ha marcado como prioritaria en sus enmiendas, que son las prestaciones, sobre todo algunas de ellas, como las que ha mencionado -el asistente personal o los cuidados en el entorno familiar por cuidador no profesional a las personas dependientes-; y aquí tengo que decirle un poco lo mismo, don Jorge Félix: que, teniendo en cuenta que tenemos una proyección bastante acertada del número de solicitudes de atención a la dependencia que nos puede... que nos pueden ir surgiendo en Castilla y León después de la experiencia en la aplicación de la ley de estos años, pero sabiendo también que no hay una fórmula exacta que nos permita determinar hasta el último céntimo esas necesidades, y que, lógicamente, también está la voluntad de la persona en escoger el tipo de atención, pues esos créditos en materia de atención a la dependencia también tienen la característica de crédito ampliable, y entonces, pues mire, no nos moveríamos de cómo está el presupuesto en esos aspectos, sabiendo que siempre vamos a tener el respaldo de la Junta de Castilla y León para poder incrementarlos en caso necesario de incremento de demanda.



Han planteado ustedes varias enmiendas que, entendiendo perfectamente cuál es la filosofía que les mueve, sí que tenemos dificultades para estimarlas y aprobarlas, y por eso las vamos a rechazar. Y mire, son, por ejemplo, la 343 y una decena más, aproximadamente, entre la 345 y 55, en que ustedes nos piden determinados aspectos relacionados con la atención a las personas con discapacidad y también al... a las personas mayores con distintos programas de envejecimiento activo, sobre todo, pues en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire, estando de acuerdo que en estas dos vertientes de los servicios sociales, discapacidad y personas mayores, siempre todos vamos a estar de acuerdo en que queremos y necesitamos y nos gustaría tener más recursos, lo cierto es que, claro, ¿qué nos plantea usted en el algo más de millón y medio, o aproximadamente ahí, de créditos que nos piden transferir a esas partidas? Pues mire, restarlos del gasto corriente, precisamente, sobre todo de centros de mayores y de centros de personas con discapacidad.

Y yo, mire, don Jorge Félix, interpreto esto quizá como una aproximación a distintas formas, que serían la suya y la nuestra, de organizar el presupuesto o de hacer estos programas, pero la aceptación de estas enmiendas a lo único que nos conduciría pues sería al estrangulamiento económico de estos centros, bien de personas con discapacidad, bien... y sobre todo de mayores, pues por falta del presupuesto necesario en su... en su Capítulo 2.

Algo parecido a esto nos ocurre con los aproximadamente dos millones y medio de euros que nos sugieren ustedes detraer en sus Enmiendas 337 y 338, que se refieren al gasto en servicios sociales básicos, un gasto corriente que tiene la Gerencia Regional de Servicios Sociales, que, evidentemente, si cambiamos de posición esas partidas, que es lo que, al final, pues ustedes nos piden, pues tendríamos serios problemas de viabilidad para el funcionamiento de esos servicios sociales básicos que se proporcionan a través de la Gerencia de Servicios Sociales.

Hay alguna enmienda más relacionada con esta, como es alguna que pretende detraer cantidades de convenios suscritos con entidades públicas o privadas del tercer sector para la atención social. Y, mire, don Jorge Félix, yo creo que ustedes pueden tener una idea distinta de cómo instrumentar esto. Pero, dígame usted, con un convenio que tiene una vigencia temporal, con determinada o determinadas entidades que está vigente, ¿qué hacemos?, ¿lo suspendemos ahora de cara al presupuesto?

Y algo parecido pues nos sucede con la Enmienda 342, que se refiere a la Fundación Acción Social y Tutela, donde ustedes nos propondrían, pues pasar 1.000.000 de euros a promoción de programas de la autonomía personal.

Y, mire, de todo esto, evidentemente, es posible hablar y debatir, pero dígame, don Jorge Félix, cómo podríamos organizar la atención a esas personas, que no es que hablemos de promover su autonomía personal, porque ya no la tienen, porque son personas... digamos, personas incapacitadas judicialmente y personas, digamos, en situación de desamparo que requieren de una acción tutelar, y cómo pasamos... qué hacemos con esas personas y cómo pasamos esto a la promoción de la autonomía personal.

Ha mencionado usted algunos aspectos que para nosotros son muy importantes y que también nos preocupan. Pues mire, por ejemplo, el sostenimiento y la



promoción de las escuelas infantiles. Los créditos que están ahí no se dedican a otra finalidad más que a la reserva y a la ocupación de plazas en centros de menores, con lo cual, siendo muy interesante su propuesta, sí que podemos decirle que el mantenimiento de las escuelas infantiles dispone de créditos en algunos de los subprogramas del presupuesto, pero que quizá no sea esta la partida de donde podríamos sacarlo. Es decir, reserva y ocupación de centros de menores no, pero pasamos al sostenimiento de las escuelas infantiles; quizá, pues estaríamos desnudando a un maniquí para vestir dudosamente a otro.

Y, finalmente, hay un tema en el que me gustaría... en el que me gustaría también incidir, que es todo lo que se refiere a los programas de igualdad, mujer y violencia de género. Y mire, yo he visto con sumo interés su propuesta acerca de transferir medio millón de euros para posibilitar, pues la contratación de agentes de igualdad en el mundo, digamos, local. Y mire, don Jorge Félix, estando nosotros de acuerdo, como estamos, en que los agentes de igualdad tienen un papel absolutamente relevante en las políticas de igualdad, pues sí que pensamos una cosa, y es que distraer esas cantidades de programas que están para dos cosas, para la atención especializada a las mujeres que ya son víctimas de violencia de género y que, evidentemente, necesitan de esos programas, y la segunda cosa, para la formación de los profesionales, que es absolutamente relevante... Porque yo siempre he dicho una cosa: que hay un gran componente de educación -y no me refiero solo a la educación en la etapa escolar- con respecto a la violencia de género. Y es que mire, yo estoy convencida de que a base de acciones formativas en la sociedad, en los profesionales, con asociaciones, etcétera, etcétera, se puede conseguir que todas y cada una de las personas, o la gran mayoría de... de nosotros nos convirtamos en agentes de igualdad.

Y, finalmente, pues mire, hay una cuestión que también me gustaría comentar, y con esto ya termino, y es que al leer con... con gusto sus enmiendas, pues una de las cosas que veo es que una vez más -y es una preocupación suya, y me parece absolutamente coherente y razonable que la exponga aquí- está el tema de la financiación local, porque usted propone la modificación de algunas partidas, pues para... acabamos de hablar de los agentes de igualdad, pero también para los programas de envejecimiento activo en el medio local, municipal, etcétera. Y me parece importante eso, Señoría, pero mire, estamos con un presupuesto absolutamente ajustado por las circunstancias económicas, pero que también responde de la mejor manera posible a las necesidades de la atención social en Castilla y León. Y, Señoría, afortunadamente sí es cierto que tenemos un acuerdo marco para la financiación de los servicios sociales cerrado para una buena temporada, que esperamos y estamos convencidos de que funcionará de la mejor manera posible, y que, entonces, pues mire, sus enmiendas pasarían por una revisión del acuerdo, y entiendo que entraríamos ya en el tema de la financiación local, que no es objeto de lo que querría yo tratar en esta Comisión. Pero en nombre de mi Grupo le agradezco sinceramente la presentación de sus enmiendas y el trabajo que ha realizado con las mismas. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.



#### EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

Sí. Muchas gracias. La verdad, señora Álvarez-Quiñones, cada vez que empieza una frase da la sensación de que van a aceptar lo que está diciendo, pero a medida que va avanzando en el transcurso de su intervención, pues parece que no. O sea, yo no sé si es una habilidad, pero... pero, vamos, me parece que... que al final la conclusión es que no admiten nada, y esa es la... es la realidad.

Yo creo, y se lo hemos dicho en otros... en otros presupuestos, porque, claro, aquí venimos al presupuesto con las... con las manos atadas, puesto que ustedes tienen la mayoría absoluta; la Consejería ha hecho el presupuesto y, desde luego, no están dispuesto a moverse, como hemos podido comprobar en más ocasiones.

Desde luego, indudablemente, si alguna de las enmiendas que... que hemos presentado, y que usted ha valorado -decía- con sumo interés, pues, si la... el problema es el origen, yo les dejo que busquen el origen, porque la mayoría de los programas de donde se detraen las partidas presupuestarias de donde detraen las enmiendas son indefinidas. Quiero decir, otros... otros gastos... es decir, usted me dice: eso vamos a destinarlo a no sé qué. Bueno, pues lo dice usted aquí, pero, en principio, yo por "otros" entiendo que... que está sin definir; "otros" es un término indefinido, y, en consecuencia, pues si el "otros" tiene ya nombres y apellidos, debería ponérsele nombre y apellidos y, en cualquier caso, debería de... de si considera de sumo interés alguna de estas enmiendas, pues buscar el origen de... el origen para financiarlas, y de aquí al Pleno tienen la ocasión y la oportunidad.

Y luego, pues me gusta que diga que la Renta Garantizada de Ciudadanía es un crédito ampliable, porque vamos a tener oportunidad de debatir sobre la Renta Garantizada no tardando mucho, y, si es ampliable, pues no debería ser un obstáculo para que mejoremos la Renta Garantizada de Ciudadanía. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular... Rechaza el turno de... de dúplica.

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. Para decir que me voy a abstener como... en correspondencia no, desde el acuerdo con una parte importante de sus propuestas, y... y también en correspondencia, pero, sobre todo, desde el acuerdo, porque sin acuerdo en algunas propuestas no nos abstendríamos. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Procedemos entonces a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: diecisiete. Seis a favor. Diez en contra. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas que acabamos de votar.

**Votación Sección 09**

Procedemos seguidamente a votar la Sección 09. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diecisiete votos emitidos: diez a favor, siete en contra. En consecuencia, queda aprobada la sección que acabamos de votar.

Se suspende... se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las once de la mañana. Nada más y muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].*